



LVIII
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE PUEBLA

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

Dip. Eleofermes Palacios Reyes

Ajalpan , Puebla; Domingo 3 Marzo de 2013.

A CONTINUACIÓN SE REPRODUCE INTEGRO EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA LVIII LEGISLATURA DE H. CONGRESO DEL ESTADO

AMIGOS, HERMANOS TODOS:

Nuevamente comparezco ante ustedes con la convicción de informar y rendir cuentas a quienes nos han confiado representarles; que es además de un deber legal, un compromiso ético y moral.

Por ello agradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes, que representan las raíces de este distrito de Ajalpan, para dar cuenta de este segundo año de actividades legislativas.

Es el tiempo de agradecer al Ejecutivo del Estado y principalmente al Gobierno de la República , la apertura y disposición de las diferentes dependencias, para la realización de una labor importante en el quehacer cotidiano de todo Diputado: la gestión social... Gracias.

Aprovecho la ocasión para agradecer a todas las personalidades que este día me acompañan, a mis compañeros legisladores, a los diputados federales, a los funcionarios del Gobierno del Estado, a los Presidentes Municipales, a los funcionarios del Comité Directivo Estatal del PRI, mi partido... y sobre todo a Ustedes amigos, que, confiaron en su servidor para representarlos y ser porta voz y participe de sus demandas.

Agradezco la presencia de los Señores Presidentes Municipales, Presidentes Auxiliares, Comisariados Ejidales y Jueces de Paz, gracias por contribuir al desarrollo y fortalecimiento nuestra región.

Ingresé a la política, y al partido, el Revolucionario Institucional, hace más de 25 años, inspirado por la visión de un México y una Puebla diferente, basada principalmente en el compromiso social que los políticos deben asumir hacia la gente, buscando a partir de esta premisa que el poder público, se

encamine a los fines de progreso y bienestar de todos los mexicanos. Continúo con la misma convicción.

Grandes acontecimientos políticos y sociales nos ha tocado vivir desde entonces. Hoy en día el pueblo en general demanda una nueva visión, acciones de gobierno diferentes, austeridad en el gasto, nuevas ideas de gobierno, cercanía de los políticos con la gente, sobre todo compromisos claros transparentes y con rendición de cuentas, sin falsos discursos y corruptelas bajo el amparo del poder mismo.

Se cumple el segundo año de mi responsabilidad dentro de la presente Legislatura. La actividad ha sido intensa en diferentes terrenos. Hemos discutido, estudiado y analizado la agenda legislativa, para lograr nuestro cometido y generar las iniciativas y las leyes que rigen la vida de nuestra sociedad.

Hoy más que nunca y sobre todo en esta LVIII legislatura en la que ninguna fuerza política, tiene la mayoría absoluta en el Congreso, nuestro trabajo está a la vista de todos los poblanos. Es claro, no resulta sencillo el trabajo legislativo, porque su esencia misma, requiere la convivencia cotidiana con el debate y la negociación permanente.

A lo largo de este primer año, el trabajo ha tenido diferentes matices en esta importante responsabilidad de representar a los hombres y mujeres de la sierra negra de la mejor manera y, al mismo tiempo, ser congruente con la búsqueda de lo que los mexicanos queremos lograr para nuestros hijos y nosotros mismos... un futuro mejor, un mejor estado y en consecuencia un mejor país.

Para lograr un mejor resultado, es necesario considerar la posición del diputado, como una vertiente más directa de nuestra comunidad ante el Estado, la máxima expresión de la representatividad y pluralidad en nuestro sistema democrático.

Durante los tres periodos ordinarios del segundo año de sesiones su servidor participo en 1 sesión solemne, 22 sesiones públicas ordinarias y 3

sesiones extraordinarias; así mismo convoco en su calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas a 6 sesiones.

De lo anterior se resume que en el segundo año del ejercicio legal 2012, en el Congreso del Estado, se aprobó un total de 386 resoluciones en los rubros siguientes: Leyes 4, Decretos 179 y Puntos de Acuerdo 202.

Enumerare las principales leyes las cuales fueron discutidas y votadas en el pleno del Poder Legislativo:

1. Ley de Medios Electrónicos del Estado de Puebla.
2. Ley de Medios Alternativos en Materia Penal para el Estado de Puebla.
3. Ley de Educación Superior para el Estado de Puebla.
4. Ley de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla.
5. 217 Leyes de Ingresos de los Municipios de Estado, para el ejercicio Fiscal 2013.

Así mismo se participo de manera activa, en la discusión y nombramiento de los nuevos magistrados que integran el Poder Judicial del Estado, el nombramiento de los 9 Consejeros que integran el Consejo General del IEE, así como el nombramiento de los 3 Magistrados que integran el Tribunal Electoral del Estado, el Presidente de la Comisión de Acceso a la Información Pública y nombramiento del Auditor Superior de la Auditoria Superior del Estado.

INICIATIVAS PRESENTADAS.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LVIII, legislatura se presentaron las siguientes iniciativas de reforma y puntos de acuerdo.

El pasado 9 de marzo del año que se informa, el suscrito presento un punto de acuerdo al seno del Congreso del Estado, con la finalidad de apoyar a los ex trabajadores mexicanos que prestaron su mano de obra en la Unión Americana, en los años 1940 a 1964, con la finalidad de que el gobierno de la republica les brinde todas y cada una de las facilidades para que estas personas o quienes legalmente los sucedan puedan acceder al beneficio de pago de los 38 mil pesos restantes del programa de apoyo a “ex – braceros”.

Sin duda alguna, la gastronomía representa un fuerte e importante aspecto de la cultura del pueblo, ya que relaciona al hombre con su historia, su alimentación y su medio ambiente o entorno, además de que proyecta la tradición y raíz más elemental de sus orígenes. Por ello es de gran importancia preservar, promover y encumbrar a nuestra sociedad y sus tradiciones, y que mejor forma es la de generar políticas públicas orientadas a la promoción de las riquezas y elaboración de las rutas gastronómicas que generen a corto, mediano y largo plazo una derrama económica en el Estado y en los Municipios con tradición gastronómica. Es por lo anterior que el 15 de marzo del año que se informa, el suscrito fijo ante el pleno del congreso, su postura a favor para incluir el capitulo de TURISMO GASTRONOMICO, en la Ley de Turismo del Estado.

En virtud de que en las comunidades indígenas son afectadas con la implementación de proyectos y programas de desarrollo social en sus territorios y comunidades, se ha vuelto más insistente por parte de los pobladores, a ser tomados en cuenta en las decisiones que los afectan. Es decir, los programas de desarrollo han traído consigo, afectaciones a su vida, a su cultura, a sus formas de organización interna. Las comunidades tienen el derecho de participar en forma activa, en los procesos de elaboración y planeación de los proyectos que afecten su sistema de vida; es por ello que el pasado 07 de noviembre del año que se informa se presento un punto de acuerdo en el cual se solicita respetuosamente a la Secretaria de Economía así como a la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, un informe detallado sobre las concesiones que amparan las excavaciones mineras en los municipios de Tetela de Ocampo y Tulcingo de Valle así como los estudios de impacto ambiental y afectaciones a la flora y a la fauna de esas regiones que se generen con las exploraciones de las empresas mineras FRISCO y ORO

EAST MINING; cabe destacar a que gracias a la participación activa de las comunidades afectadas, se logró la suspensión de la extracción de plata y oro en los municipios.

Como Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LVIII legislatura del Congreso del Estado, comisión que exige un gran compromiso social de respaldo y ayuda a nuestros hermanos indígenas, al inicio Del segundo año de la LVIII legislatura se presentó el plan de trabajo, el cual fue aprobado de manera unánime por los integrantes de la comisión, dentro del cual los objetivos de dicho plan son:

Impulsar leyes y reformas en materia indígena.

Revisar y reorientar la reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública y sus órganos de gobierno.

Impulsar el establecimiento de fondos públicos en un incremento para el ejercicio fiscal 2013 para el desarrollo humano de los pueblos indígenas mediante ordenamiento de ley.

Impulsar el derecho a la libre determinación y autogobierno de los pueblos y comunidades indígenas.

Promover la cultura y educación en los pueblos y comunidades indígenas rescatar su lengua, sus tradiciones, su folklore e idiosincrasia.

Se acordó por unanimidad elaborar un punto de acuerdo para exhortar al Congreso de la Unión y al Poder Ejecutivo, a fin de que dentro del ejercicio fiscal 2013, considere un aumento a las participaciones de los pueblos indígenas, el cual podría considerarse de cuando menos un 11 por ciento más, en relación al año anterior que fue de 68 mil 123 millones de pesos.

Así mismo nos adherimos al acuerdo del Congreso del Estado de Querétaro, para que a nivel federal se realice un programa de becas para estudiantes indígenas de todos los niveles.

Se acudió a las cinco reuniones nacionales de Presidentes de Comisiones de Asuntos Indígenas y Comisiones Afines de los Congresos locales, en la Ciudad de México, los días 9,10, 23 y 24 de abril, 4, 5, 22 y 23

de junio, 19 y 20 de Julio del año pasado. Reuniones convocadas por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Cámara de Diputados y el Senado de la República. En este espacio se conformo la CONFERENCIA NACIONAL AMPLIA PARA PROMOVER LA ARMONIZACION LEGISLATIVA EN LOS MARCOS JURIDICOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS Y AFROMEXICANAS. En este sentido cabe señalar que la comisión de asuntos indígenas, cumple en tiempo y forma con el proceso de armonización legislativa con el marco federal, ya que se cuenta con el reconocimiento de los derechos indígenas en la Constitución Local del Estado así como en la Ley de Derechos y Cultura Indígena y en las leyes reglamentarias, es decir, en el escenario nacional, estamos por encima de otros estados como Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Guerrero y Nuevo León, que aun no inician el proceso de armonización derivado de la REFORMA CONSTITUCIONAL FEDERAL DE 2001.

Así mismo en el marco de la CONFERENCIA NACIONAL DE ARMONIZACION LEGISLATIVA, se insistió sobre la revisión de las reglas de operación de los Programas Federales, encaminados al Desarrollo de los Pueblos Indígenas, ya que los recursos vinculados a través de las ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y ASOCIACIONES CIVILES, han desplazado los liderazgos comunitarios elegidos a través de uso y la costumbre, ya que estos entes no toman en cuenta a las autoridades legítimamente constituidas, provocando con ello problemas de ingobernabilidad y falta de cohesión social, desplazando a las autoridades de la comunidad; partiendo de la premisa de que todo beneficio social aplicado a los pueblos y comunidades indígenas, deberá hacerse mediante un conocimiento libre previo e informado de los programas y proyectos que los impacten.

En el marco de la Primera Asamblea Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL), celebrada los días 29, 30 y 31 de octubre del año que se informa, en Boca del Rio, Veracruz, se participó con el tema: “Pueblos Originarios, Desarrollo Social y Humano”. En la que se manifestó que en últimas dos décadas, los pueblos y comunidades indígenas

han pasado de ser invisibles, de no existir en el ámbito nacional, a ser reconocidos como sujetos de derecho, así como la capacidad que tienen para ejercer su libre determinación y reconocer su autonomía. Sin embargo lo anterior no ha sido fácil, ya que en primer término se requiere de la voluntad de los gobiernos formales de cambiar las estructuras legales, económicas y sociales del país; lo sucedido en México, con la Reforma Constitucional al artículo 2 en el año 2001, fue sin duda un gran avance.

Se participó de manera activa en cuatro sesiones del Comité de seguimiento del Consejo Estatal para la Protección de los Derechos Indígenas, en las cuales se programaron los festejos del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la conmemoración del Día de la Lengua Materna, en donde se facilitaron los servicios que otorga el gobierno del estado a los pueblos y comunidades indígenas.

Se participó con la conferencia “MUJERES INDIGENAS MIGRANTES”, efectuado en la UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE PUEBLA, donde se destacó el rol que juega la mujer indígena en las grandes ciudades, en las que en la mayor parte sufren carencia, explotación y desempleo. Así como la importancia de que el gobierno deberá participar en la integración de este segmento de la sociedad a la vida productiva del estado a través de programas que vinculen al sector productivo con las mujeres indígenas.

TRABAJO DE GESTIÓN EN LAS COMUNIDADES:

- Por lo que hace al comité de gestoría y quejas del Congreso del Estado se realizaron cinco Jornadas de Atención Ciudadana, dentro de las cuales el pasado 16 de octubre se llevaron los servicios que ofertan las diversas dependencias del gobierno del estado a la Junta Auxiliar de Chichicapa.

- El pasado 16 de febrero de 2012, con la presencia del Gobernador del Estado y gracias al trabajo conjunto con el Presidente Municipal de Ajalpan Dr. Samuel Olivier Balderas, se inauguro el Campus Ajalpan del Programa de Educación a Distancia en Boca del Monte.
- Con el programa de MEJORAMIENTO DE ESCUELAS, se beneficio un total de 15 instituciones de los tres niveles educativos, con pintura e impermeabilizante. Agradezco a la Secretaria de Educación Pública y al CAPCEE el importante apoyo.
- Con el propósito de fortalecer y mejorar la infraestructura, se beneficio a un total de 15 comunidades con la entrega de material para la construcción, tales como cemento, varilla, block, arena y grava.
- Con el propósito de fortalecer nuestras tradiciones, se atendieron un total de 142 peticiones de obsequios para festejar el DIA DEL NIÑO y EL 10 DE MAYO así como FIESTAS PATRONALES.
- Con el propósito de fortalecer las formas de organización tradicional en las comunidades como las “faena” se entrego un total de 186 paquetes de herramientas para la realización de obras comunitarias.
- Con el propósito de impulsar el deporte entre los jóvenes y alejarlos de los vicios que dañan la integración de la familia y a la sociedad, se atendió un total de 52 solicitudes para la entrega de material deportivo.
- Gracias al apoyo de la SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, se entregaron 2500 plantas a diversas instituciones educativas y áreas públicas.
- Se entregaron diversos apoyos en medicamento, lentes, sillas de ruedas, bastones, muletas y en general equipo médico a ciudadanos de la región que presentaran algún padecimiento físico o capacidad diferente.

- Se apoyo de igual manera en la realización de diversos trámites de carácter judicial o administrativo, mediante la asistencia jurídica gratuita a quien lo solicito, así como 50 gestiones ante la Secretaria de Transportes y 20 más en Vialidad del Estado

Finalmente estoy consciente que los esfuerzos son significativos, sin embargo las necesidades son infinitas y los recursos son limitados. Sé que existen múltiples solicitudes dirigidas a su servidor con la finalidad de ser atendidas, señalando que todas estas peticiones han sido canalizadas a las diferentes instancias de gobierno; sin embargo este día, **RENUEVO MI COMPROMISO ANTE USTEDES**, para que en el año que transcurre, se les dé el debido seguimiento y respuesta correspondiente, estoy seguro que gracias al apoyo del **Presidente de la Republica Enrique Peña Nieto**, y a las diversas delegaciones del Gobierno de la República en el Estado, lograremos un mayor avance en el desarrollo de nuestros pueblos y comunidades.

Señoras y señores:

El ejercicio público, demanda hoy en día una alta responsabilidad, que requiere de una gran sensibilidad, pero sobre todo, de un gran oído para escuchar las necesidades de la ciudadanía. La incapacidad política del gobierno a quedado atrás; a partir del 1 de diciembre de 2012, nuestro país vive la fortaleza de sus instituciones, a nosotros como ciudadanos nos toca creer en la fuerza transformadora del derecho.

Hoy se trabaja con miras a un verdadero cambio social, dejando atrás la demagogia y la simulación. Hoy en día, el ejercicio del poder público no se improvisa, se requiere de experiencia, de oficio político, de una ética definida; se requiere de hombres cercanos a la gente, con un gran AMOR A MÉXICO, a PUEBLA y a AJALPAN.

“Es precisamente por la existencia de los problemas por lo que los hombres estamos obligados a hacer política” decía JESÚS REYES HEROLES.

Estoy convencido, de que el poder público, debe de ser conducido con fines de progreso y bienestar para el hombre, esa es mi ambición!!!

Me considero un hombre de retos y convicciones. Mi más grande anhelo es servir y colaborar en el PROGRESO de mi país, de mi estado y de mi región. Estoy consciente de que para lograrlo no prodre solo... necesitare de todos ustedes para lograr el AVANCE POLITICO Y SOCIAL DE AJALPAN.

No nos equivoquemos, hay quienes invierten en la política con el ánimo de obtener un lucro, de hacer una buena inversión económica...

Amigas y amigos:

Desde este lugar exhorto a todas y todos ustedes; a que la política no nos divida, a seguir trabajando juntos, sin tropiezos, sin conflictos, porque solo así se logra el TRIUNFO, construyamos juntos el futuro, hagamos historia!!!

En los próximos tiempos debemos empeñarnos en construir gobiernos más justos, honestos, transparentes y sobre todo con una gran vocación de servicio!!!

EMPRENDAMOS ESTA NUEVA PARTE DEL CAMINO!!!

UNIDOS CONSTRUYAMOS EL RUMBO DE AJALPAN !!!

MUCHAS GRACIAS!!!